AÑO VIII. ALICANTE: Martes 10 de Agosto de 1886. NÚM. 2.321.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

¡CHARLATANES!

(Un rato de palique)

Pasando la otra mañana, con un amigo, por la plaza del Salvador, nos llamó la atención un grueso grupo de transeuntes de distintas edades, sexos y condiciones.

Llevados por la curiosidad, ese pícaro prurito de saber lo que no nos importa, que domina en la pobre humanidad, desde su creación, dígalo sinó la manzanita del Paraiso, que no hemos podido todavía *digerir* á pesar de los siglos trascurridos, desde que nuestros *inolvidables* papaítos tuvieron el capricho de tragársela; llevados, repito, por ese afán de averiguar, nos acercamos á aquellas buenas gentes.

Entonces vimos que todo se reducía á uno de esos filántropos que dan *casi* de balde, lo que en *otras partes* cuesta tanto, que sacan las muelas sin producir el más mínimo daño, curan toda clase de dolores de cabeza (¡curar es!), en fin, uno de esos *Dulcamaras* que, *segun ellos* dicen, tantos diplomas y medallas, distinciones y privilegios han merecido de todas las naciones.

—Parece mentira, dije á mi acompañante, que á últimos del siglo XIX aún hayan necios que los crean y autoridades que los consientan.

—¿Por qué esa estrañeza? preguntó mi amigo como sorprendido de mi reflexión; ¿quisieras concluir con todos os charlatanes que hay y con os necios ó candorosos que los créen? !No sería mal trabajo.

—Pues qué, acaso el político que ofrece en la oposición miles de reformas y beneficios y luego en el poder es peor que todos, ¿no es más charlatán que esos infelices que en carretela (de alquiler) van estirpando callos? Los electores, que llenos de fé los elevan con sus votos, sin escarmentar jamás, ¿no te parecen más cándidos que esa pobre gente?

Esos específicos que con centenares de cartas, como justificantes de sus *pomposos* títulos y *maravillosas* propiedades, se anuncian en todos los periódicos como panaceas universales ¿no son (en su mayor parte) puro charlatanismo? y ¿candorosos ó necios los que por adquirirlos se dejan sacar los cuartos?

¿Y esos *voceros* que por una coma de más, ó un acento de ménos, nos hacen armar un pleito sobre si unos pantalones son tuyos ó mios para que al fin nos quedemos sin pantalones y sin camisa? ¿qué otra cosa ejercen, dicho sea con el respeto debido, que el *charlatanismo* de la elocuencia?

¿Dónde dejaremos á esos fariseos que siempre con la mano sobre el pecho y el nombre de Dios en los labios, llevan la envidia en su alma y la maldad en su corazón?

Charlataneria de la Religión la peor de todas, y cuántos ¡cuántos! son los nécios que caen en el lazo y creyendo leales sus palabras, esclaman: ¡Es un santo!

¿Qué diremos de la honestidad de las que se esconden *ruborizadas* si se las sorprenden *en chambra*, y en cambio se muestran sin rubor en la ópera y en los bailes con la espalda descubierta y los pechos poco menos, desnudeces que la chambra velaba honestamente? ¡Pamemas! Charlatanismo del pudor y bobos los que creen en pudores tan *acomodaticios*.

¿Y qué otra cosa es que la charlatanería de la rigidez, la severidad de esas madres que no consentirian por nada del mundo que un hombre diese un abrazo á sus hijas y permiten que bailen con ellas cuantos lo deseen, cual si el baile no fuera un prolongado y voluptuoso abrazo?

Los que celebran sus antiguallas para darlas salida haciéndolas pasar por gran novedad; los que predican *pobreza, humildad, guerra al lujo*, y llevan sus personas oro, tisú y encajes.. ¡Charlatanes!

Toto charlatanería, *palabras, palabras, palabras*, y sin embargo no se dá el nombre de *charlatanes* más que á vosotros, pobres embaucadores de plazuela.

Si se prohibieran, terminantemente, todos los que con discursos escritos ó melindres alucinan, mienten y engañan... !Cuán pocos quedarian!—y sino hubiera más que *listos* que no se dejaran engañar, el mundo sería un desierto.

Esto y mucho más charló mi amigo, y por charlar os lo cuento yo; perdonadme el mal rato que os he dado con mi insulsa charla.

MARIANO MARSAL Y MESTRE.

LA LIBERTAD DE LOS PATROCINADOS

La sesión celebrada por el Congreso el día 27, del pasado es una etapa gloriosa para la humanidad, pués en ella se ha realizado el triunfo completo de la abolición de la esclavitud que bajo el hipócrita nombre de «patronato» aún subsistía en la gran Antilla.

A continuación publicamos el extracto de dicha sesión en que se tomó el importante acuerdo de autorizar al ministro de Ultramar para que decrete la libertad de los 26.000 negros patrocinados:

«Después de aprobados todos los artículos del presupuesto, se dá lectura á un artículo adicional de la minoría autonomista pidiendo la libertad inmedita de los 26.000 patrocinados que existen todavía en la isla de Cuba.

El Sr. Labra lo apoya, diciendo que es una transacción entre lo que desean los diputados de unión constitucional consignado en una proposición, y lo que piden los autonomistas. Que éstos, á cambio de esa libertad que solicitan para el patrocinado, libertad que también habian de obtener por la proposición de los diputados de unión constitucional, aunque en un plazo más largo, ellos, los autonomistas, aceptaban la ley de 1880, que trata de la reglamentación del trabajo de los patrocinados y en su día combatieron.

El Sr. Calvetón (diputado de unión constitucional), manifiesta que el artículo adicional no es pertinente en la ley especial de presupuestos, y mucho ménos lo es estando como está sobre la mesa una proposición encaminada al mismo fin que el artículo que se discute, y que puede ser ley en esta misma legislatura. En todo caso ese artículo podía ser una autorización al ministro para que resolviera esta cuestión.

El señor ministro de Ultramar: Nada sería más halagüeño al gobierno asociarse á esa obra patriótica propuesta en una proposición de ley por los diputados antillanos de la mayoría, y en el artículo adicional por la minoría autonomista. Pero tratándose de un asunto tan importante, convendría oir la opinión de los partidos y de los contendientes de esa ley de 1880, ó sea los antiguos poseedores de esclavos. Pide, pués, el aplazamiento de esta cuestión.

El Sr. Rodriguez San Ped o censuró que en un momento de entusiasmo se quisiera variar un estado de derecho.

El Sr. Labra: No se trata aquí de decir en este importantísimo asunto de la libertad de los patrocinados, han sido los primeros en iniciarlo los diputados de la unión constitucional ó los autonomistas. Después de todo, eso es una cosa pequeña enfrente de la magnitud de obra tan grande y tan humanitaria.

Con gusto he oido al señor ministro de Ultramar sus nobles palabras, que responden á la prudencia y al sentido del gobierno que se necesita en el banco azul, y como lo que nosotros deseamos es que cuanto antes desaparezca todo rastro de esclavitud, sustituiremos el artículo por una autorización al ministro de Ultramar para que el gobierno decrete la libertad de esos 26.000 patrocinados.

El señor Calvetón: Tampoco nosotros queremos que el éxito de esta obra humanitaria dependa de si hemos sido nosotros ó han sido los autonomistas los que hayan tomado en ella iniciativa. La proposición por nosotros presentada sobre la mesa está y esto basta, y ahora la comisión no tiene inconveniente en que se incluya en el presupuesto la autorización del señor Labra.

El señor ministro de Ultramar: El gobierno, no solo no rechaza, sino que con mucho gusto la acepta, por más que al hacerlo sabe la gran responsabilidad que echa sobre sus hombros, que procurará, en la fórmula que adopte, compaginar la libertad de los patrocinados con los derechos de los propietarios, amparados por una ley de las Córtes españolas, y que si la Cámara lo queria podía votar la autorización.

A propuesta del señor Labra, la votación se hace por unanimidad.

El señor Presidente (Martos): Señores diputados. Es tan importante lo que ha venido sucediendo, que á riesgo de cometer algo de irregular, debo dirigir la palabra al Congreso.

Así como por los medios más rápidos se dán las noticias no siempre satisfactorias, por los medios más rápidos también propongo que se conozcan en la isla de Cuba os desvelos, el interés y la solicitud con que mañana, tarde y noche nos hemos dedicado aquí al estudio, al exámen y á la aprobación de todos y cada uno de los asuntos que tanto interesan á aquella amada tierra española.

Y esta solicitud, estos desvelos y este interés, se han visto coronados con una autorización, que estoy seguro que el gobierno en su prudencia, y atendiendo á todos los intereses, hará el uso que deba de ella.

Porque así como hace trece años en este mismo Congreso se declaraban libres los esclavos en Puerto-Rico, yo espero que también este mismo Congreso declarará libres los patrocinados de la isla de Cuba, para que llegue pronto el dia que podamos decir: ya no hay esclavos en ningún punto del territorio español. (Aplausos.)

Sin más debate se aprueban los presupuestos en votación ordinaria, y en la misma forma se votan tambien definitivamente.»

DESDE CARTAGENA

8 Agosto de 1886.

Los lectores de LA UNIÓN DEMOCRÁTICA me habrán de dispensar si molesto su atención con mi mala prosa, pero deseo enterarles de lo que pasa en Cartagena.

En primer lugar diré que la ani-

mación es grande con motivo de las corridas de toros. Ayer se efectuó la primera corrida jugándose seis toros de la ganadería de D. José Manuel de la Cámara, primitiva de D. Diego Hidalgo Barquero. La entrada un lleno soberbio, viéndose doce mil almas en apretado haz y entre ellas sobresalía el bello sexo; es decir, que por una licencia de lenguaje digo lo que hasta ahora no he visto escrito, porque lo moral y corriente es decir que había mujeres hermosas. El ganado fué regular, los chicos trabajaron de firme, y al estoquear los bichos se lució Salvador (a) *Frascuelo*, aunque se resiente de la herida que recibió en Valencia. Por su parte el *Gallo* hizo lo que pudo, y á fé que consiguió mucho en la brega, pues compartió los aplausos con el otro espada ya célebre en los anales del toreo.

La colonia alicantina es numerosa y escojida; confusa mezcla de gentes de buen humor, de personas ilustradas y de aficionados á toros, estos últimos que buscan lo que ahí no hay, gracias al derribo del circo taurino para *internum*. Pero si la colonia alicantina es numerosa, no lo es menos la murciana, así es que las fondas, hoteles, casas de huéspedes y restaurants se ven animadísimos, y Cartagena presenta un golpe de vista soberbio y encantador, cual no pueden los lectores figurarse. Yo, á decir verdad, me alegro, y se lo decía anoche en el café *Imperial* á los amigos Carratalá, Antoine, Oarrichena, Mora y López, el amigo López que, aunque vecino de Orihuela, nunca dejará de ser alicantino, y mi alegría es hija de que veo justificadas mis censuras á los hombres importantes de esa mi querida ciudad natal que nada hacen para sacarla de su postración, que es la muerte.

La compañía notable por más de un concepto que actúa en el Teatro-Circo, se despidió anoche del público cartaginés, con la aplaudida zarzuela *Diva*, y la noche antes ejecutaron muy discretamente la conocida y popular *Doña Juanita*, escuchando aplausos el tenor Sr. Llorens nuestro paisano, y la Sra. Delgado. Mañana y en el vapor *Fernando* sale la compañía lírico-dramática para esa, y felicito al público alicantino, pues indudablemente gustará el cuadro de artistas.

También la feria está sumamente concurrida, y en este momento me acaban de decir que se prepara una magnífica corrida de *Veraguas* que correrán las cuadrillas de *Espartero* y el *Gallo*, muriendo á manos de estos espadas los cornúpetos.

Como escribo estas mal perjeñadas líneas al correr de la pluma, por querer aprovechar el correo, diré tan solo que los periodistas cartagineses mis colegas, se han portado conmigo muy bien, que el *Casino*, *Círculo Mercantil*, *Círculo Ateneo*, *Amigos del País*, son sociedades que hacen honor á la población, y que como ahora hay trabajo en el arsenal que dá ocupación á centenares de obreros, Cartagena tiene vida, esa vida que yo quisiera para mi querida Alicante.

Como me propongo reseñar con alguna extensión los acontecimientos que se suceden con la regularidad de los números de un programa, me despido de ustedes, hasta mi siguiente carta que intentaré formular las peripecias de las corridas de toros, fiesta nacional que atrae y subyuga á muchos en este tiempo del vapor y la electricidad, de ilustración y de progreso.

¡Qué anacronismo!

Suyo,

S.

PACOTILLA

VIVA LA REPÚBLICA FRANCESA

Por supuesto.

Que no quiero indisponerme con esos Colmeiros que gasta el fusionismo.

Pongo por liberal.

Y no grito—¿está usté, señor de Colmeiro?—sino escribo, sin ánimo de exaltar ni de *revolucionar* á nadie

VIVA LA REPÚBLICA

francesa, por el señalado mico que en las elecciones que han sido se han llevado los monárquicos todos hacinados contra las republicanas instituciones (Q. D. G.)

Y que indudablemente guardará, por lo que se vé y por la redondilla:

«Vinieron los sarracenos
y nos molieron á palos,
porque Dios proteje á los malos
cuando son más que los buenos.»

***

Y lo que ha pasado es una lección que no debe olvidar nuestro tribuno eminente y los posibilistas á la usanza del director de *La Defensa* y otras bulas y apostólicos breves.

Es el caso, como ustedes saben perfectamente, que la herética República francesa, no ignorando que en los conventos y conventículos en lugar de dirigir preces al Dios de paz, ofrecian á Júpiter prendas de amor y de exaltación en forma de *remigtones*, cananas, proyectiles y otras *alleluyas* de cofradía, de la noche á la mañana y de un plumazo, hizo viajar á cientos y miles de tonsurados *comuneros*.

Algunos *cayeron* en el Desierto (?) de las Palmas, donde *vivunt crescum et* se refosilan.

Inmediatamente, no á la *refosilación* de los frailes, sino á la expulsión, la guerra santa fué predicada en prosa y en romance en el púlpito, en el confesonario y en la cofradía: vamos, en todos los *clups* espirituales al uso.

Los tibios hicieron coro.

Y todos gritaron: ¡*Delenda est Republica*!

Y en efecto, vinieron las elecciones pero elecciones verdad, no como las que gastan los Cánovas, los Romeros y los Sagastas, y el país envió al Parlamento una gran mayoría republicana.

Dios, pués, no protegió á los *suyos*, á los *buenos*.

***

Y no ménos *suyos*, no ménos *buenos* son los príncipes que *piensan* cada uno en particular y todos en *comun*, que la Providencia divina, bien asesorada, les ha señalado con el dedo ó con el pié—si es que imita al modo de señalar en la *Córte* de pastores—como propietarios del trono, de la corona, del cetro y de la vida, hacienda y marjales de los franceses.

Más tampoco resulta.

Porque la Francia republicana, importándole ménos que un grano de anis todas esas monsergas del derecho sobrenatural de los príncipes cristianos con *chambergo* y americana, en un *santi-amen* les ha enviado á otros hemisferios.

Y ahora el grito ha sido de verdadero energúmeno.

—Al que Dios quiere perder primero le vuelve loco, han vociferado.

Efectivamente, las elecciones para diputados provinciales (Consejeros generales) esperadas como verdadera *prueba de Dios*, se han verificado.

Y *lasciate ogni peranza*.

Balance:

Republicanos, mayoría en 79 departamentos.

Monárquicos de todos matices y todos apiñados, en 11.

Y cuenta que en esos 11 departamentos la mayoría apenas se llamaba *Pepe...Marchand*.

Crónica local y general

Esta noche abre de nuevo sus puertas el Teatro-Circo, con la notable compañía de zarzuela que dirije el maestro Cerecеda, poniéndose en escena la aplaudida opereta del maestro Audran, *La Mascota*

Auguramos un lleno completo.

Cómo se continúa la obra del señor Camacho separando la administración de la política:

«Sobre asuntos del personal de Hacienda, parece que el gobierno adoptó un criterio que consiste en no cerrar la puerta de los altos cargos de dicho departamento á los políticos que por su importancia pueden prestar allí buenos servicios.

En su virtud, no sería difícil que en breve se verificára una combinación de altos cargos en dicho departamento.»

¡Hurra, aspirantes deshauciados, (hurra Sagasta os brinda expléndido botin!

Parece que los dos únicos billetes falsos que hasta ahora se han descubierto, son de las séries de 100 pesetas, y se distinguen á la simple vista.

El antiguo ministro inglés sir Charles Dilke, que tanto ha dado que hablar recientemente á causa del proceso con la señora Crawford, se ha retirado completamente á la vida privada, y en la actualidad se halla en París, de paso para Tolón, donde piensa establecerse por algún tiempo.

Han sido declaradas sucias las procedencias de todos los puertos de la provincia de Ferrara (Italia) desde el dia 17 inclusive del mes último.

En un suelto que publicó *El Imparcial*, dice este colega que se había ofrecido á los maestros de primera enseñanza que se les abonarian sus sueldos por trimestres vencidos.

La Correspondencia, haciéndose cargo de las anteriores líneas, dice:

«Podemos decir que el dignísimo director general de Instrucción pública, señor Calleja, de acuerdo siempre con el señor ministro de Fomento, ha tomado por suya la cuestión, y como todas las que se refieren á la enseñanza, la está estudiando, para que, de una manera ó de otra, se pague á los maestros mensualmente y no por trimestres, obligando á los Ayuntamientos, ó á quien corresponda, según las localidades, á cumplir lo que se ordene en este asunto.»

Celebraremos que se confirme lo que asegura *La Correspondencia*.

El barón León de Lonyral, de Niza, ofrece la suma de 3000 francos al autor de la mejor aplicación de los principios microfónicos á la construcción de un aparato sencillo y portátil que aumente la audición de los enfermos.

Los instrumentos destinados para optar al premio los enviarán antes del 31 de diciembre de 1887 á cualquiera de los miembros del jurado elegido por el tercer Congreso internacional de Otología para conceder este premio.

Solo se admitirán los instrumentos completamente terminados. En el exámen se tendrán cuenta la perfección de la construcción mecánica, la exacta observación de las leyes de la física y principalmente mejoría de la facultad auditiva.

La publicación del dictámen del jurado se leerá en el cuarto Congreso de Otología que se verificará en Bruselas en 1886.

Sigue la libertad de imprenta y demás.

Después de la prisión escandalose del director de *El Clamor de Baeza*, se ha sabido que el delito del periódista no era otro que haber reproducido un artículo de *Demófilo* que en *Las Dominicales del Libre Pensamiento* pasó sin ningun tropiezo.

Por esto escribe *El Liberal*:

«El atropello es tanto más escandaloso, cuanto que ni siquiera se le admite fianza carcelaria á aquel estimado compañero nuestro en el periodismo.

Llamamos la atención de la prensa entera hácia ese abuso, que nos hace dudar si manda en España don Alejandro Sagasta y Mon ó don Práxedes Mateo Pidal.»

Oficialmente manda y cobra don Afonso XIII.

***

Otra:

Ha sido reducido á prision el director de *El Padre Cobos*, de Tarragona.

En fin, que nos han resultado esos liberales unos farsantes notabilisimos.

Un drama ocurrió el domingo por la noche en Granada.

Había baile en una casa del barrio del Albaicin y una preciosa jóven de 16 años bailaba con su novio cuando tropezando é ste cayó al suelo cuan largo era.

La confusión entre las parejas fué grande, y aprovechándola un amigo del novio, llamado Manuel Chaves, se permitió, entre otras libertades, abrazar á la muchacha. El novio, indignado, apostrofó duramente á su amigo. Este entonces enpuñó una navaja é iba á herirle, cuando se vió que su contrincante sacaba una pistola, alzándola á la altura del pecho de Chaves.

—¡No tires! ¡No tires!—gritó la jóven arrojándose sobre su novio.

Pero fuera que había acudido demasiado tarde ó que su movimiento hizo que la pistola se disparara, ello es qué resonó un tiro y la bala que estaba destinada al hombre que la había insultado, atravesó el pecho de la infeliz muchacha.

El estado de la novia era gravísimo aquella madrugada.

Si Camacho publica un felleto,
—dicen que dice Práxedes Sagasta—
preveo que me pone en un aprieto.
preveo que me aplasta.
Porque ese folleto armará cisco
de la orilla del Turia á la del Lerez...
¡á no ser que resulte don Francisco
otro don Zóilo Perez!

Dice un periódico de Pamplona:

En el tren de las nueve y media de la noche del lunes llegó á esta ciudad nuestro eminente paisano y apreciable amigo el simpar tenor Julián Gayarre.

Si nuestras noticias son exactas, el el afamado artista salió ayer tarde para Roncal, con objeto de descansar de sus trabajos y los triunfos que, como siempre es seguro ha obtener en el teatro Real de Madrid y demás coliseos en donde tengan la dicha de oirle.

La guardia civil de Monóvar, detuvo anteayer á cuatro hombres que promovieron un gran escándilo resultando heridos dos de ellos.

Ha sido nombrado interinamente catedrático de lengua francesa del

Instituto provincial, D. Francisco Bushell.

El ayuntamiento de Benejama, anuncia la vacante de su secretario.

El señor Ministro de Fomento ha dispuesto se excite el celo de los gobernadores de provincia para que activen la constitución de las Cámaras de comercio.

En Alcoy reina verdadera apatía en asunto de tanta importancia.

MODAS Y SALONES

Los fichús —Manteleta-esclavina.— La boga del linón batista.—Prolongación figurada de los hombros —Un traje para niño.

Vuelven á estar de moda los fichús grandes á la *aldeana* que sientan admirablemente sobre los cuerpos escotados, favoreciendo el gusto de las bellas con sus ligeras draperías; estos fichús se hacen de tul bordado, de crespón liso y de muselina de la India con volantes de encaje sobre los bordes. Las puntas se atan sobre las caderas y detrás ó se anudan por delante. En los graciosos pliegues de la drapería que hay en los hombros y en el talle se colocan lacitos de cinta terciopelo, de gasa satinada ó de faya. Algunas señoras completan el adorno con flores y hasta con pajarillos-moscas formando nido con el tul ó la gasa.

Un lindo modelo de manteleta de gró negro y encaje he visto adoptado por una de las damas más elegantes. Tiene el corte de una esclavina, y para hacerla se dispone la parte del pecho y espalda, que es de gró, en forma de abanico, procediendo después á colocar en las orillas de esta especie de canesú un ancho volante del rico encaje que se desee, con tal que sea fuerte y bueno. Este ancho volante se une al llegar á la punta del pecho, y así unidos, siguen hasta abajo colocado á modo de escalón para que uniéndose con el encaje del otro lado, formen una sola y larga punta á la manteleta. Sobre el cuello de gró bastante alto vá un volante de más estrecho encaje colocado hácia afuera, que dá la vuelta á la garganta y se desenvuelve luego sobre el pecho formando una cascada ó chorrera con ambas caidas, que llegan hasta cerca del talle. En la costura del canesú al volante vá un flequillo corto, solo de gruesos azabaches. Cinturón pelo de faya con azabaches en ambas orillas al adherido un polisón de encaje plegado por detrás.

El linón batista es una de las más bonitas novedades de la estación. Está pués muy de moda. Esta tela lijera y sedosa, no es lisa como en otros tiempos, tiene actualmente un carácter de originalidad que se manifiesta con rayas irregulares y con dibujos formando disposiciones floridas en parte inferior de la falda. Todos lo matices claros se destinan á los trajes de las jóvenes y nada hay superior á la elegancia del linón batista sobre un fondo de seda que le hace trasparente. Puede reemplazarse la seda con satinete del tono de la tela á fin de conseguir una economía en el coste de estos vestidos de fantasía que solo sirven por regla general para una estación.

Citaré dos modelos, uno de linón azul pálido y el otro de linón rosa salpicado de florecillas campestres, que forman una especie de triple guirnalda. El cuerpo corto, de pelo pequeño, se abre desde el cuello hasta el talle sobre una camiseta de crespón liso. En torno la camiseta drapería de linon formando fichú. Sobre el costado de la túnica pabellón voluminoso de cintas de varios colores sujetando una graciosa drapería. Lazos en los hombros. Sombrero paillassón blanco, adornado con tul abullonado del matiz del vestido con drapería de tul punto de espíritu y un ramito de flores silvestres ó de rosas también silvestres.

La moda tiende á abultar los hombros; de los fruncidos en la hombrera se han puesto en boga los lazos y ahora se usa la manga bufante, graciosa si no se la exagera. Esta segunda manga qne no pasa del codo se hace de tela diferente y constituye como un adorno del traje.

Para viaje he visto un modelo que merece ser conocido: es de seda azul marino y cretona ó seda á rayas de capricho.

La falda está alrededor fruncida á grandes tablas y muy recogida en el costado izquierdo, para dejar ver una falsa falda de tela rayada. El cuerpo de pelo con bolsillos caidos de terciopelo lleva á los costados todo al rededor un volantito tableado y se abre sobre una pechera de *surah* crema, con muchos pliegues diminutos á cada lado de la botonadura. Las bocamangas llevan solapa de terciopelo con hueco abierto sobre fondo de *surah* plegado. Cuello recto de terciopelo.

Terminaré describiendo un traje marinero para niño. Consta de falda de seda escocesa toda plegada alrededor y cuyo delantero lo forma una ancha tabla, sobre la cual viene á anudarse una banda de seda clara con dos borlitas; chaqueta seda lisa ajustada, muy abierta por delante desde el pecho abajo, abrochada solo con dos botones, que parten de la solapa del cuello. Rodea el cuello una corbata con áncoras en las puntas, que cae cruzada sin lazada alguna. Mangas con frunce y puños, en los cuales aparece bordada un áncora pequeña.

París 1.º de Agosto de 1886.

ERNESTINA.

Gacetillas

Una flor mística que recomendamos á *El Motin*.

En un almanaque que se titula *católico* y por añadidura *religioso*, hallamos las siguientes palabras que, por su sentido equívoco más parecen de un revolucionario que de D. Gabino Tejado, *escribidor*, digo escritor neo-católico, beato de tomo y lomo, y *ainda mais* individuo de número de la real Academia Española.

«¿Quereis saber lo que es un Cura? Preguntádselo á la *ambición*; preguntádselo á la *codicia*; preguntádselo á la *crápula* y al *libertinaje*; preguntádselo á la *estafa* y á la *usura*: preguntádselo á la *pedantería* y al *charlatanismo*...»

De modo es que, sin que quede lugar á duda, el cura es *ambicioso, codicioso, libertino, crapuloso, estafador, usurero, pedante y charlatan* por cuanto según nos dice D. Gabino Tejado, tenemos que acudir á preguntárselo á todas estas cosas para saber lo que es un *cura*.

Ay! D. Gabino, D. Gabino: bien hizo el festivo escritor D. Leopoldo Alas en llamar á vuesa merced *Tejado lleno de goteras!!*

¿A quién, sinó á Vd., se le ocurre defender de ese modo tan cursi á la benemérita clase sotanesca?

ALMANAQUE

SOL		LUNA
Sale	Santo de hoy	Sale
5'1 m.	San Lorenzo	6m.
Pónese	Santo de mañana	Pónese
7'9 t.	San Rufino	13t.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	2	»
Hembras	»	»
Total	2	»

Espectáculos

Teatro Circo.

Función para esta noche por la compañía que dirige el maestro Cerecéda.—La Mascotta.

Entrada general 50 céntimos.

A las nueve.

Tip. de Vicente Botella.